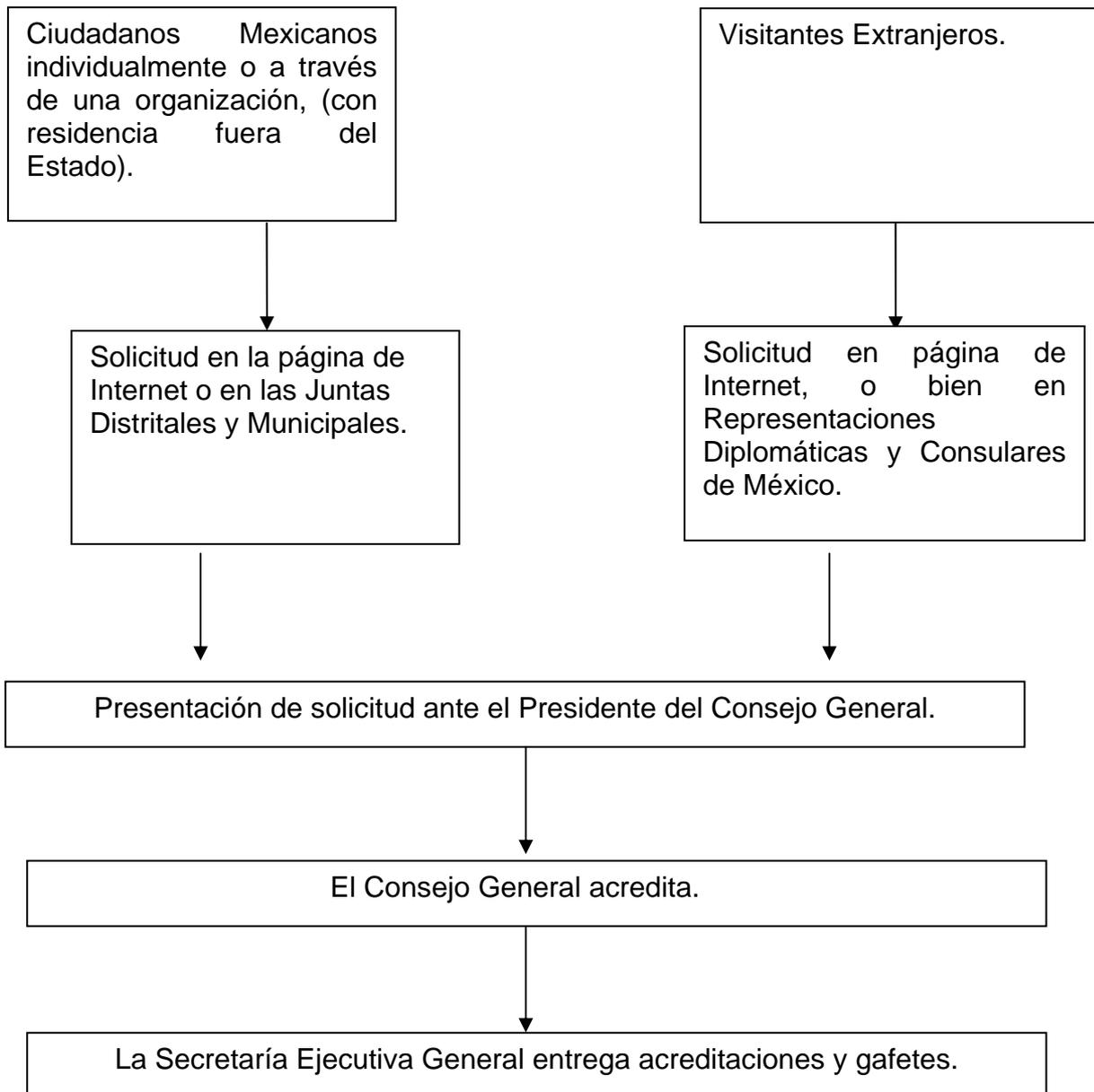


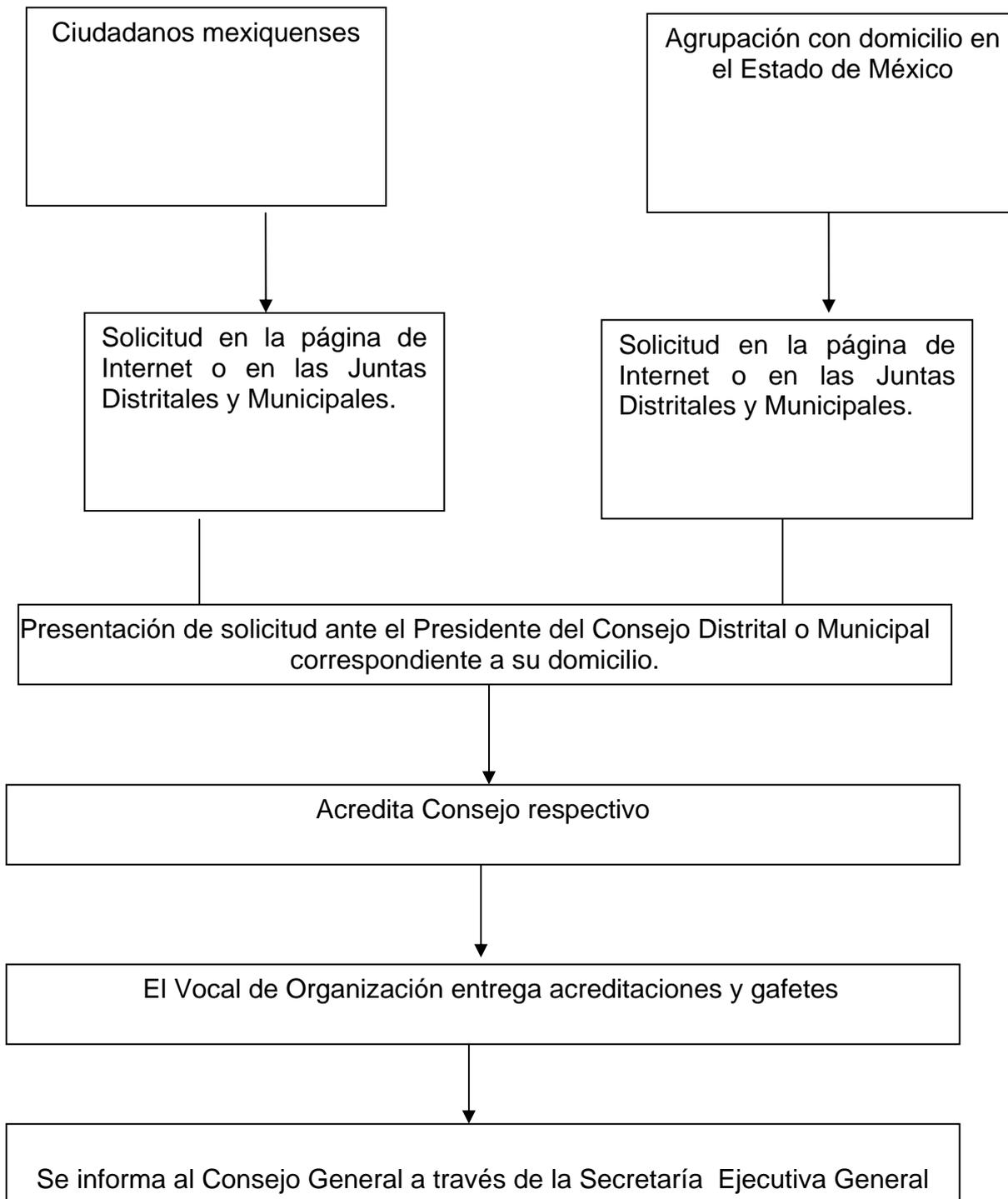
**Diagrama para la Recepción de las  
Solicitudes de Aspirantes a Observadores  
ElectORAles**

**ANEXO 1**

## Acreditaciones ante el Consejo General



## Acreditaciones ante Consejos Distritales y Municipales



## **Autodiagnóstico**

### **ANEXO 2**

# Observadores Electorales 2009

Nombre del ciudadano: \_\_\_\_\_

Junta Distrital: \_\_\_\_\_

N° de Folio \_\_\_\_\_

## Autodiagnóstico de Conocimientos

El presente autodiagnóstico tiene la finalidad de que Usted conozca el grado de asimilación en cuanto a la información que le fue transmitida en el curso, las respuestas a las preguntas podrán ser consultadas por Usted al reverso del presente, una vez concluido.

**INSTRUCCIONES:** Elija la alternativa que mejor corresponda a la pregunta planteada y anote en el paréntesis la letra que corresponde a la opción seleccionada.

1. El objeto del IEEM es: ( ) a) Participar en las elecciones. b) Organizar, desarrollar y vigilar los Procesos Electorales de la entidad con la participación de los ciudadanos y de los partidos políticos. c) Representar a los partidos políticos.	6. Cómputo Distrital es: ( ) a) La integración general de datos en medios magnéticos. b) La suma que realiza el Consejo Distrital de los resultados anotados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas en los Distritos Electorales. c) Es la suma de todas las quejas y reclamos de la ciudadanía.
2. El Proceso Electoral incluye: ( ) a) Inicio y Clausura. b) Actos Preparatorios, Jornada Electoral y Actos Posteriores a la Jornada Electoral. c) Apertura, votación y cierre de casillas.	7. Es un Delito Electoral: ( ) a) Votar el día de la Jornada Electoral. b) Pretender votar con una credencial de la que no se es el titular. c) Tener más de 18 años y su credencial en trámite.
3. Los principios rectores del IEEM son: ( ) a) Certeza, Legalidad, Objetividad, Independencia e Imparcialidad y Profesionalismo b) Moral, Libertad y Congruencia. c) Templanza, Integridad, Moralidad, Imparcialidad y Neutralidad.	8. Es el documento mediante el cual el ciudadano el día de la jornada electoral emite su voto marcando el círculo del partido de su preferencia: ( ) a) Cédula de voto. b) Credencial de Elector. c) Boleta Electoral.
4. Los Órganos Centrales del Instituto Electoral del Estado de México son: ( ) a) Presidencia, Direcciones y Consejeros. b) Dirección General, Direcciones y Subdirecciones. c) Consejo General, Junta General, Secretaría Ejecutiva General; y Órgano Técnico de Fiscalización.	9. Forma de Estado dentro de la cual la sociedad puede participar no sólo en la organización del Poder Público, sino también en su ejercicio: ( ) a) Autocracia. b) Monarquía. c) Democracia.
5. Las Mesas Directivas de Casilla son: ( ) a) Órganos Electorales integrados por ciudadanos facultados para recibir la votación. b) Son Órganos Centrales que coordinan las elecciones. c) Son las Mesas donde se discuten las inconformidades de los Partidos Políticos.	10. ¿Cómo se integra el Consejo General del IEEM? ( ) a) Consejero Presidente, Junta General y Órgano Técnico de Fiscalización. b) Consejero Presidente, Seis Consejeros Electorales, Un representante, con derecho a voz y sin voto, de cada uno de los partidos políticos, con registro y Secretario Ejecutivo General. c) Secretario Ejecutivo General, Directores de Área y Contraloría General.

11. ¿El día de la jornada electoral a que hora se debe instalar la casilla? ( )

- a) 7:15 a.m
- b) 8:10 a.m
- c) 8:00 a.m

12.- ¿Cuales son los motivos por los que en la jornada electoral se suspende la votación? ( )

- a) Alteración del orden, (existen circunstancias que impidan la libre emisión del voto; y se viole el secreto del voto o se atente contra la seguridad personal de los electores, de los representantes de partidos políticos y coaliciones o de los funcionarios de la mesa directiva de casilla.
- b) No exista el local indicado, el local se encuentre cerrado; y alteración del orden.
- c) Sea templo o local destinado a culto religioso, sea establecimiento fabril; y existan circunstancias que impidan la libre emisión del voto.

13.- ¿Quiénes no tienen derecho de acceso a la casilla durante la Jornada Electoral? ( )

- a) Quiénes alteren el orden, se trate de un lugar prohibido por la ley, sea local de partido político.
- b) Personas intoxicadas, bajo el influjo de enervantes, armadas, con el rostro oculto.
- c) Electores con capacidades diferentes, el presidente de casilla y el primer escrutador.

14.- ¿Cuál es el artículo del Código Penal del Estado de México dónde se tipifican los delitos electorales y se establecen las sanciones a los sujetos responsables de ellos? ( )

- a) artículo 210
- b) artículo 316
- c) artículo 400

## Respuestas

No. de Pregunta	Respuesta Correcta
1	b)
2	b)
3	a)
4	c)
5	a)
6	b)
7	b)
8	c)
9	c)
10	b)
11	c)
12	a)
13	b)
14	b)

# Observadores Electorales 2009

Nombre del ciudadano: \_\_\_\_\_

Junta Municipal: \_\_\_\_\_

N° de Folio: \_\_\_\_\_

## Autodiagnóstico de Conocimientos

El presente autodiagnóstico tiene la finalidad de que Usted conozca el grado de asimilación en cuanto a la información que le fue transmitida en el curso, las respuestas a las preguntas podrán ser consultadas por Usted al reverso del presente, una vez concluido.

**INSTRUCCIONES:** Elija la alternativa que mejor corresponda a la pregunta planteada y anote en el paréntesis la letra que corresponde a la opción seleccionada.

1. El objeto del IEEM es: ( ) a) Participar en las elecciones. b) Organizar, desarrollar y vigilar los Procesos Electorales de la entidad con la participación de los ciudadanos y de los partidos políticos. c) Representar a los partidos políticos.	6. Cómputo Distrital es: ( ) a) La integración general de datos en medios magnéticos. b) La suma que realiza el Consejo Distrital de los resultados anotados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas en los Distritos Electorales. c) Es la suma de todas las quejas y reclamos de la ciudadanía.
2. El Proceso Electoral incluye: ( ) a) Inicio y Clausura. b) Actos Preparatorios, Jornada Electoral y Actos Posteriores a la Jornada Electoral. c) Apertura, votación y cierre de casillas.	7. Es un Delito Electoral: ( ) a) Votar el día de la Jornada Electoral. b) Pretender votar con una credencial de la que no se es el titular. c) Tener más de 18 años y su credencial en trámite.
3. Los principios rectores del IEEM son: ( ) a) Certeza, Legalidad, Objetividad, Independencia e Imparcialidad y Profesionalismo b) Moral, Libertad y Congruencia. c) Templanza, Integridad, Moralidad, Imparcialidad y Neutralidad.	8. Es el documento mediante el cual el ciudadano el día de la jornada electoral emite su voto marcando el círculo del partido de su preferencia: ( ) a) Cédula de voto. b) Credencial de Elector. c) Boleta Electoral.
4. Los Órganos Centrales del Instituto Electoral del Estado de México son: ( ) a) Presidencia, Direcciones y Consejeros. b) Dirección General, Direcciones y Subdirecciones. c) Consejo General, Junta General, Secretaria Ejecutiva General; y Órgano Técnico de Fiscalización.	9. Forma de Estado dentro de la cual la sociedad puede participar no sólo en la organización del Poder Público, sino también en su ejercicio: ( ) a) Autocracia. b) Monarquía. c) Democracia.
5. Las Mesas Directivas de Casilla son: ( ) a) Órganos Electorales integrados por ciudadanos facultados para recibir la votación. b) Son Órganos Centrales que coordinan las elecciones. c) Son las Mesas donde se discuten las inconformidades de los Partidos Políticos.	10. ¿Cómo se integra el Consejo General del IEEM? ( ) a) Consejero Presidente, Junta General y Órgano Técnico de Fiscalización. b) Consejero Presidente, Seis Consejeros Electorales, Un representante, con derecho a voz y sin voto, de cada uno de los partidos políticos, con registro y Secretario Ejecutivo General. c) Secretario Ejecutivo General, Directores de Área y Contraloría General.

11. ¿El día de la jornada electoral a que hora se debe instalar la casilla? ( )

- a) 7:15 a.m.
- b) 8:10 a.m.
- c) 8:00 a.m.

12.- ¿Cuales son los motivos por los que en la jornada electoral se suspende la votación? ( )

- a) Alteración del orden, (existen circunstancias que impidan la libre emisión del voto; y se viole el secreto del voto o se atente contra la seguridad personal de los electores, de los representantes de partidos políticos y coaliciones o de los funcionarios de la mesa directiva de casilla.
- b) No exista el local indicado, el local se encuentre cerrado; y alteración del orden.
- c) Sea templo o local destinado a culto religioso, sea establecimiento fabril; y existan circunstancias que impidan la libre emisión del voto.

13.- ¿Quiénes no tienen derecho de acceso a la casilla durante la Jornada Electoral? ( )

- a) Quiénes alteren el orden, se trate de un lugar prohibido por la ley, sea local de partido político.
- b) Personas intoxicadas, bajo el influjo de enervantes, armadas, con el rostro oculto.
- c) Electores con capacidades diferentes, el presidente de casilla y el primer escrutador.

14.- ¿Cuál es el artículo del Código Penal del Estado de México donde se tipifican los delitos electorales y se establecen las sanciones a los sujetos responsables de ellos? ( )

- a) artículo 210
- b) artículo 316
- c) artículo 400

## Respuestas

No. de Pregunta	Respuesta Correcta
1	b)
2	b)
3	a)
4	c)
5	a)
6	b)
7	b)
8	c)
9	c)
10	b)
11	c)
12	a)
13	b)
14	b)

# Observadores Electorales 2009

Nombre del ciudadano: \_\_\_\_\_

N° de Folio \_\_\_\_\_

## Autodiagnóstico de Conocimientos

El presente autodiagnóstico tiene la finalidad de que Usted conozca el grado de asimilación en cuanto a la información que le fue transmitida en el curso, las respuestas a las preguntas podrán ser consultadas por Usted al reverso del presente, una vez concluido.

**INSTRUCCIONES:** Elija la alternativa que mejor corresponda a la pregunta planteada y anote en el paréntesis la letra que corresponde a la opción seleccionada.

<p>1. El objeto del IEEM es: ( )</p> <p>a) Participar en las elecciones. b) Organizar, desarrollar y vigilar los Procesos Electorales de la entidad con la participación de los ciudadanos y de los partidos políticos. c) Representar a los partidos políticos.</p>	<p>6. Cómputo Distrital es: ( )</p> <p>a) La integración general de datos en medios magnéticos. b) La suma que realiza el Consejo Distrital de los resultados anotados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas en los Distritos Electorales. c) Es la suma de todas las quejas y reclamos de la ciudadanía.</p>
<p>2. El Proceso Electoral incluye: ( )</p> <p>a) Inicio y Clausura. b) Actos Preparatorios, Jornada Electoral y Actos Posteriores a la Jornada Electoral. c) Apertura, votación y cierre de casillas.</p>	<p>7. Es un Delito Electoral: ( )</p> <p>a) Votar el día de la Jornada Electoral. b) Pretender votar con una credencial de la que no se es el titular. c) Tener más de 18 años y su credencial en trámite.</p>
<p>3. Los principios rectores del IEEM son: ( )</p> <p>a) Certeza, Legalidad, Objetividad, Independencia e Imparcialidad y Profesionalismo b) Moral, Libertad y Congruencia. c) Templanza, Integridad, Moralidad, Imparcialidad y Neutralidad.</p>	<p>8. Es el documento mediante el cual el ciudadano el día de la jornada electoral emite su voto marcando el círculo del partido de su preferencia: ( )</p> <p>a) Cédula de voto. b) Credencial de Elector. c) Boleta Electoral.</p>
<p>4. Los Órganos Centrales del Instituto Electoral del Estado de México son: ( )</p> <p>a) Presidencia, Direcciones y Consejeros. b) Dirección General, Direcciones y Subdirecciones. c) Consejo General, Junta General, Secretaría Ejecutiva General; y Órgano Técnico de Fiscalización.</p>	<p>9. Forma de Estado dentro de la cual la sociedad puede participar no sólo en la organización del Poder Público, sino también en su ejercicio: ( )</p> <p>a) Autocracia. b) Monarquía. c) Democracia.</p>
<p>5. Las Mesas Directivas de Casilla son: ( )</p> <p>a) Órganos Electorales integrados por ciudadanos facultados para recibir la votación. b) Son Órganos Centrales que coordinan las elecciones. c) Son las Mesas donde se discuten las inconformidades de los Partidos Políticos.</p>	<p>10. ¿Cómo se integra el Consejo General del IEEM? ( )</p> <p>a) Consejero Presidente, Junta General y Órgano Técnico de Fiscalización. b) Consejero Presidente, Seis Consejeros Electorales, Un representante, con derecho a voz y sin voto, de cada uno de los partidos políticos, con registro y Secretario Ejecutivo General. c) Secretario Ejecutivo General, Directores de Área y Contraloría General.</p>

11. ¿El día de la jornada electoral a que hora se debe instalar la casilla? ( )

- a) 7:15 a.m.
- b) 8:10 a.m.
- c) 8:00 a.m.

12.- ¿Cuales son los motivos por los que en la jornada electoral se suspende la votación? ( )

- a) Alteración del orden, (existen circunstancias que impidan la libre emisión del voto; y se viole el secreto del voto o se atente contra la seguridad personal de los electores, de los representantes de partidos políticos y coaliciones o de los funcionarios de la mesa directiva de casilla.
- b) No exista el local indicado, el local se encuentre cerrado; y alteración del orden.
- c) Sea templo o local destinado a culto religioso, sea establecimiento fabril; y existan circunstancias que impidan la libre emisión del voto.

13.- ¿Quiénes no tienen derecho de acceso a la casilla durante la Jornada Electoral? ( )

- a) Quiénes alteren el orden, se trate de un lugar prohibido por la ley, sea local de partido político.
- b) Personas intoxicadas, bajo el influjo de enervantes, armadas, con el rostro oculto.
- c) Electores con capacidades diferentes, el presidente de casilla y el primer escrutador.

14.- ¿Cuál es el artículo del Código Penal del Estado de México donde se tipifican los delitos electorales y se establecen las sanciones a los sujetos responsables de ellos? ( )

- a) artículo 210
- b) artículo 316
- c) artículo 400

## Respuestas

No. de Pregunta	Respuesta Correcta
1	b)
2	b)
3	a)
4	c)
5	a)
6	b)
7	b)
8	c)
9	c)
10	b)
11	c)
12	a)
13	b)
14	b)